

tas del pago de doscientos doce sueros con que debió contribuir al sostenimiento del Tribunal de Cuentas. Y por no haber otro asunto, se levanta la sesión.

El Presidente El Diputado Sr. Julio Castro
Antonio Peralta



Sesión del 21 de agosto de 1886.

Concurrieron los H. H. Presidentes, vicepresidente, Acuña, Argüello, Ba Cuesta, Chiriboga, Cervera, Loma, Ogas (Melando), Ogas (Fidel), Tafar, Gómez de la Torre (Jaquín), Gómez de la Torre (Pascual), Heredia, Rodas, Jaramilla, Landívar, Lorano, Maldonado, Martínez, Matovelle, Moscoso, Muñoz, Ochoa, León, Ortega, Paredes, Roano, Rivadeneira (Aparicio), Rivadeneira (Manuel), Sánchez, Ferrer, Ferraz, Aguilas, Viqueza y el interino Secretario.

La H. Cámara Colegisladora devolvió, aprobado, el proyecto que

establece la policia maral en las provincias del Guayas, Manabi y Los Rios, y la presidencia mando pasarlo a la Comision redactora.

La misma H. Camara devolvio tambien el proyecto que ordena se abonen a los Tesoreros, Interventores, Coletores y Comisario de Guerra los gastos que hubiesen hecho de 1882 a 1883, en virtud de ordenes Superiores, siempre que no parezca fraude y este comprobada la inversion, aun que los respectivos documentos se hallen desvirtuados de algunas solemnidades legales; y la H. Camara se convino con la adiccion de los Interventores hecha por el Senado, por lo que paso a la Comision de Redaccion. Aqui el Sr. Egas (Fidel) pidio que conste su voto negativo. ARCHIVO

Se pusieron en debate las reformas hechas por la Camara Colegisladora al proyecto que relativo a la provision de agua potable a la Ciudad de Guayaquil; y se aceptaron las dos primeras pero se insistio en todo lo demas desde el art. 7.º

Se aprobó la redacción del

proyecto que concede a las Religiosas de los S. S. C. C. de la Ciudad de Cuenca la propiedad de una calle pública, cerrada en años anteriores, y les imponen la obligación de abrir otras dos a su costa; y la de que conceda al Joven Manuel Villagómez el que pueda presentar sus exámenes de 2º año de jurisprudencia sin necesidad del certificado de matrícula.

Pasaron a la Comisión de redacción, aprobados por el Senado, el proyecto que proroga por veinte años más el contrato con el Banco del Ecuador, y el de ley sobre derechos y obligaciones de los extranjeros en la República.

Y por no haber otro asunto de que tratarse se levantó la Sesión y terminó la ordinaria del año de 1886.

El Presidente
Julio Castro

El Diputado Sr.
Antonio Peñaranda